



La Razon

Guayaquil, miércoles 21 de diciembre de 1994 - Número 8.534 Precio S/. 500,00 32

La Razón

Miércoles, 21 de diciembre de 1994

23

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMPORTA-
DORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0003844 el 26 Ago. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº. 18.534 el 29 de noviembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luigi Sensi Contugi Navone, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, de nacionalidad italiana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas consecutivamente de la cero, cero, cero, uno a la cinco mil inclusive".

Guayaquil, diciembre 12 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL